

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

155657774-2-2017-2018-565333

WILLIE NESTOR TUCCI BOUCHATON

Capital Invertido:

B/.1,000.00

Expedido a Favor De

BADER PANAMA S. DE R.L.

155657774-2-2017 DV 99

BADER PANAMA, S. DE R.L.

Yo, WILLIE NESTOR TUCCI BOUCHATON, con pasaporte C670599, con domicilio en Panamá Pacífico, (Antigua Base de Howard) Arraijan, Polígono 384, Panamá Oeste, República de Panamá, en calidad de representante legal de BADER PANAMA S. DE R.L., con fecha de constitución 2017-11-16, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de VERACRUZ, Urbanización Panamá Pacífico, Edificio Antigua Base de Howard, Apartamento/Local 384, Teléfonos, 2630604 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2017-12-18

El establecimiento comercial denominado BADER PANAMA, S. DE R.L., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de VERACRUZ, Urbanización PANAMA PACIFICO, Calle POLIGONO 384, Edificio ANTIGUA BASE DE HOWARD, Apartamento/Local 384

Se de dedicara a las actividades de:

(1511) - Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

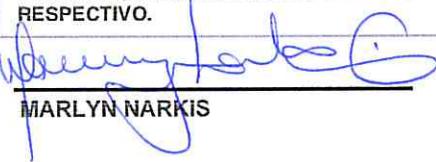
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


MARLYN NARKIS

C.I.P. 8-741-893

Firma del Declarante (Tramitador)

WILLIE NESTOR TUCCI BOUCHATON

C.I.P. C670599

Firma del Representante Legal de la Sociedad

